



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO N°: 133

Ref.- Establece feria emprendedores Fiestas Patrias 2024. -

TREHUACO: 16 SEP 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1602, de fecha 17.12.2013, aprueba la Ordenanza Municipal del Cobro de Derechos Varios.
- 2.- El Dictamen 3610-N20, de fecha 17/03/2020 del Contraloría General de la República.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 704, de fecha 10.09.2024 que aprueba el Programa de Fiestas Patrias Año 2024.

DECRETO:

- 1.- Establézcase feria de emprendedores los días y horarios que se señalan:

Días	Horarios
18 de septiembre 2024	14:00 - 00:00 hrs.
19 de septiembre 2024	14:00 - 00:00 hrs.

- 2.- Otórguese autorización transitoria a las actividades que se señalan. los días 18 y 19 de septiembre del 2024 con motivo de las actividades de Fiestas Patrias año 2024.

Nº	Nombre	Rut	Contacto	Productos que venden
1	Marta Parra Morales	██████████	██████████	Pan con Chicharrones, empanadas, anticuchos, ponche y micheladas.
2	Donatila Ercira Valenzuela Parra	██████████	██████████	Choripanes, anticuchos y bebidas.
3	Ana Luisa Arce Nova	██████████	██████████	Terremotos, michelada y botilleria.
4	Josefina Burboa Concha	██████████	██████████	Chilenitos, alfajores, conservas, mote con huesillo.
5	Rosa Eliana Arenas Alarcon	██████████	██████████	Papas fritas, mote con huesillo y empanadas.
6	Maria Angelica Agurto Chavez	██████████	██████████	Chilenitos, mote con huesillos, empanadas, papas y legumbres.
7	Maria Victoria Zapata Aguayo	██████████	██████████	Chilenitos, pan amasado, mote con huesillos y legumbres



8	Gabriela del Carmen Pedreros Sanhueza	[REDACTED]	[REDACTED]	Mote con huesillos, calzones rotos y tortillas.
9	Pamela Constanzo Constanzo	[REDACTED]	[REDACTED]	Cerveza artesanal.
10	Bristela Venegas Aguayo	[REDACTED]	[REDACTED]	Licores artesanales
11	Joselin Valesca Caceres Urrutia	[REDACTED]	[REDACTED]	Juguetes, terremotos y micheladas.
12	Damaris Pricila Olavarria Villanueva	[REDACTED]	[REDACTED]	Chilenitos y joyas artesnales.
13	Ivon del Carmen Correa Neira	[REDACTED]	[REDACTED]	Ropa y menaje.
14	Fabiola Nicolett Silva Hormazabal	[REDACTED]	[REDACTED]	Ropa
15	Luisa Jeanette Bravo Flores	[REDACTED]	[REDACTED]	Plantas ornamentales
16	Camila Alejandra Solis Solis	[REDACTED]	[REDACTED]	Empanadillas y suculentas.
17	Rosa Eliana Reyes Campos	[REDACTED]	[REDACTED]	Ropa y articulos de casa.

2.- Tómese las medidas sanitarias pertinentes, para el resguardo de la salud de la población.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

VLP/LCR/fra.-

Distribución: Archivo (1), Rentas y Patentes (1), Sec. Municipal (1), DAF (1)

